Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte[1]

Maestría en Historia del Arte

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre 2020-2, que inicia actividades el 27 de enero de 2020.

OFERTA

La Maestría en Historia del Arte, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres para el caso de tiempo completo y de seis semestres en tiempo parcial.

En los siguientes campos de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Campos de Conocimiento	Entidad académica
Teoría y metodología	ENES-Unidad Morelia
Arte indígena en América	ENES-Unidad Morelia
Arte de los virreinatos	ENES-Unidad Morelia
Arte moderno	Facultad de Filosofía y Letras
Arte contemporáneo	Facultad de Filosofía y Letras
Estudios sobre el cine	Facultad de Filosofía y Letras
Estudios sobre los materiales y las técnicas en el Arte	Facultad de Filosofía y Letras

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades: Facultad de Filosofía y Letras; Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Historia del Arte, y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresa a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro) a partir de las las **10:00 horas** del **3 de junio** y hasta a las **19:00 horas del 14 de junio de 2019** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página para estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas** del **3 de junio** y finaliza a las **19:00 horas del 14 de junio de 2019** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 8 *Megabytes* (MB); deberán ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, de tamaño menor a 2MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del 3 de junio y hasta las 19:00 del 14 de junio de 2019 **siempre y cuando no des por concluido tu registro**.

- Al concluir, deberás dar *click* en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema.

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema, ya que **una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.

- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

  En caso de no contar con alguno de los **documentos solicitados en el cuadro 1**, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente **que demuestre** que éste se encuentra en trámite o que cumples con el requisito de ingreso. Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante cuando realices la entrega documental en la fecha y hora que, en todo caso, te indicará la DGAE por vía electrónica.

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes en el ANEXO 1

Cuadro 1.

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento. NOTA: De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible, ampliada al 200% si tiene el formato anterior).	Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM
4. Título de licenciatura o acta examen profesional.	Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial.

Documentos	Consideraciones adicionales
5. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	Los estudios realizados en el extranjero deberán: ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial. ▪ Anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.

***** Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
****** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que te serán indicadas por la DGAE. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2.

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Constancia de comprensión de un idioma diferente a la lengua materna o una lengua indígena, emitida por algún centro de idiomas UNAM o alguna otra a juicio del Comité académico	
7. Constancia de dominio del español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM	Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español
8. Curriculum Vitae	De acuerdo al formato establecido en https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/21
9. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo	
10. Carta de exposición de motivos	
11. Proyecto de ensayo académico	De acuerdo al formato establecido en https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/21

Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos del cuadro 1** o problemas con el sistema, comunicarse al número telefónico: (01 55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).**

- Con respecto a los **documentos del cuadro 2**, comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: correo electrónico posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx y al número telefónico (01 55) 56 23 70 40. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 y lunes y martes (días hábiles) de 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 28 de agosto en la página: http://historiarte.esteticas.unam.mx. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Los aspirantes que aparezcan en el listado deberán entregar, en la oficina de la Coordinación del Programa, de 10:00 a 13:30 horas, por estricto orden alfabético de la inicial del apellido paterno, copia de la documentación señalada en el **cuadro 1 y la documentación original del cuadro 2**.

De la letra A a la Ñ	29 de agosto de 2019.
De la letra O a la Z	31 de agosto de 2019.

Nota: En caso de aspirantes extranjeros y foráneos de no poder acudir personalmente a entregar la documentación, se podrá enviar ésta por mensajería a la dirección que se indica al finalizar la presente, previendo que ésta sea recibida en las fechas antes señaladas.

LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, SEGÚN LO PREVISTO EN CADA ETAPA, QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Evaluación académica

Los aspirantes que hayan completado las etapas anteriores procederán a:

1. **Revisión de expediente**. El Subcomité de Admisión revisará y evaluará los documentos que integran el expediente del aspirante y el proyecto de ensayo académico.

2. **Examen.** Presentarse el **26 de septiembre de 2019** al examen escrito de conocimientos generales en historia del arte. El lugar y hora serán notificadas por correo electrónico (El aspirante que no se presente quedará fuera del proceso de selección).

3. **Entrevista.** En caso de requerirlo, el Subcomité de Admisión citará al aspirante a una entrevista para precisar o ampliar información. Los aspirantes convocados deberán asistir en las fechas y espacios que se les indiquen.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 11 de diciembre de 2019, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: http://historiarte.esteticas.unam.mx

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/registro), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 27 de enero de 2020.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Historia del Arte.
C. La Coordinación del Programa no brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
D. Los aspirantes de la Maestría en Historia del Arte que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2020-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Historia del Arte** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).
G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Historia del Arte estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
H. La Maestría en Historia del Arte pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

I. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Historia del Arte no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
J. Días inhábiles: 1, 10 y 15 de mayo, 15 y 16 de septiembre, 1, 2 y 18 de noviembre y 12 de diciembre de 2019.
K. Vacaciones administrativas: Del 1º al 19 de julio de 2019 y del 16 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA DEL ARTE

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. de Mx.
Horarios de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs., y lunes y martes de 16:00 a 18:00 hrs.
Teléfono: 5623-7040
Correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx
Página web: http://historiarte.esteticas.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 2 de abril de 2019.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

ANEXO 1
Procedimiento de registro de aspirantes

1. Entra a la siguiente dirección electrónica https://posgrado.dgae.unam.mx/registro

2. Crea una cuenta con tu correo electrónico y una contraseña (de 8 caracteres mínimo, la barra deberá cambiar a color verde para que puedas continuar, el color verde indica que su fortaleza es suficiente), **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR** cuantas veces sea necesario, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS.**

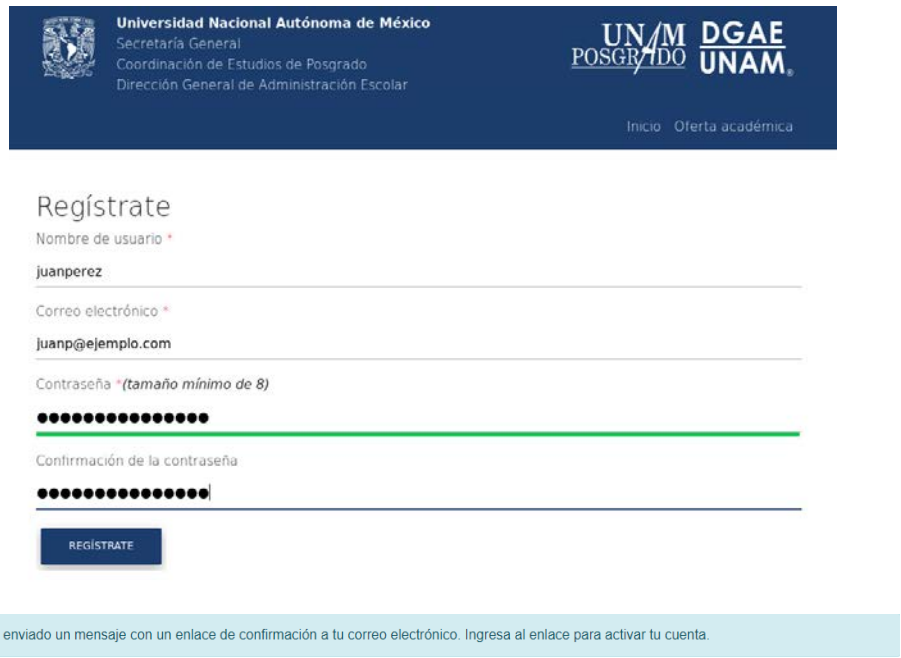

3. Confirma la cuenta mediante el correo que se te enviará.

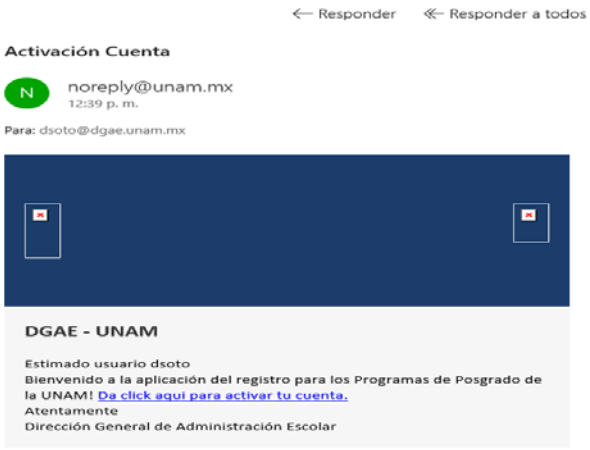

4. Realiza tu registro**.** Llena los datos solicitados en las diferentes secciones, del sistema referentes a:

   a. Información básica

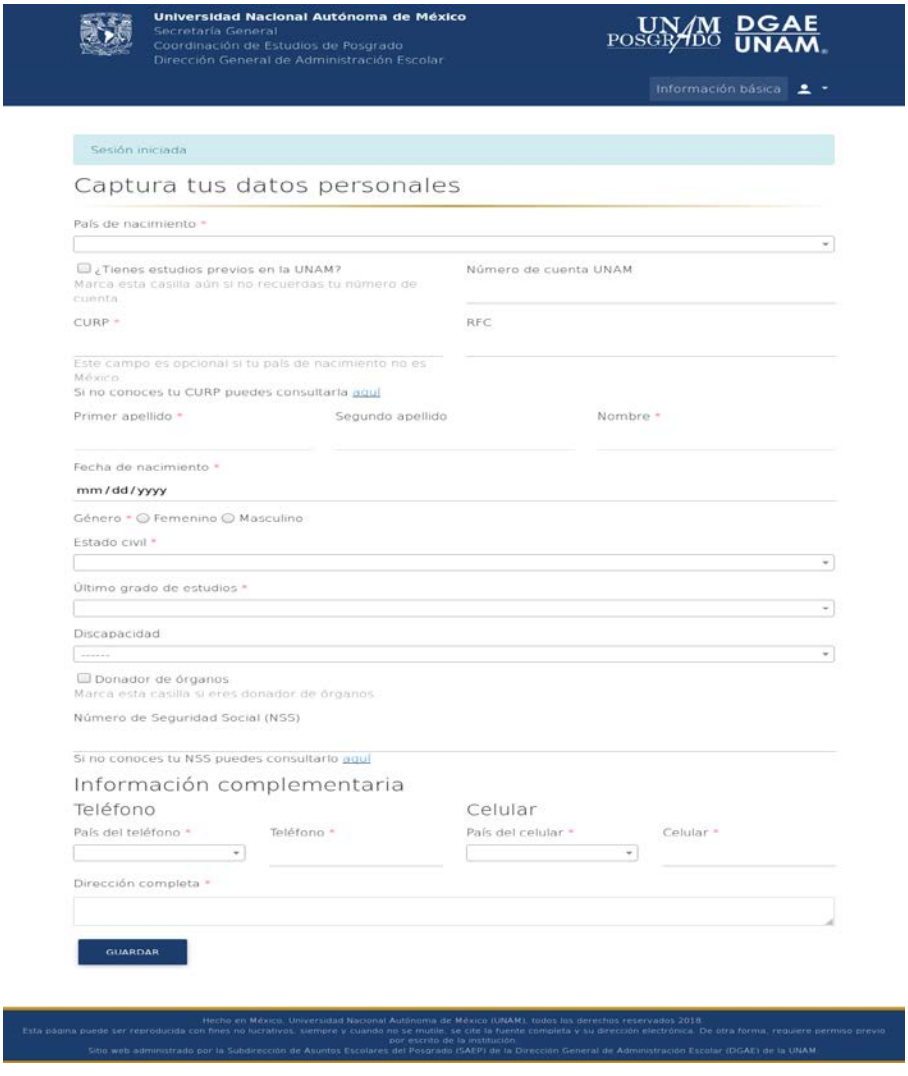

b. Fotografía

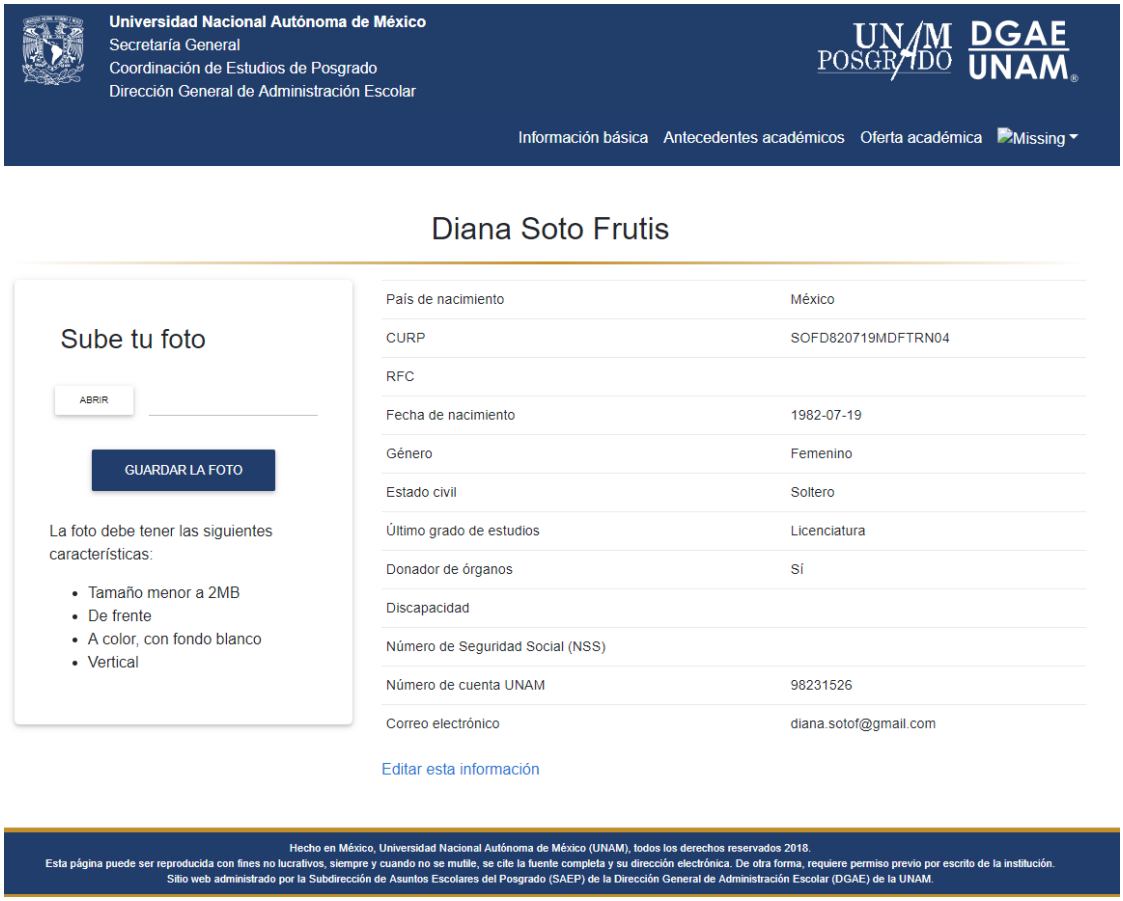

c. Antecedentes académicos

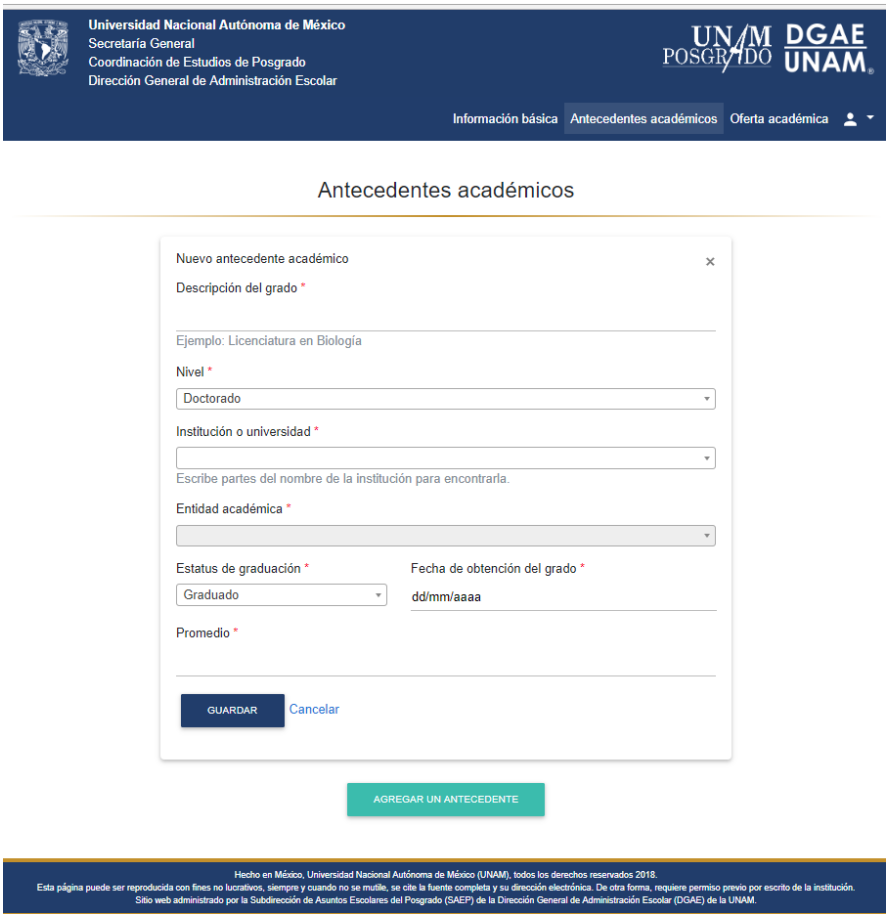

d. Oferta académica a elegir.

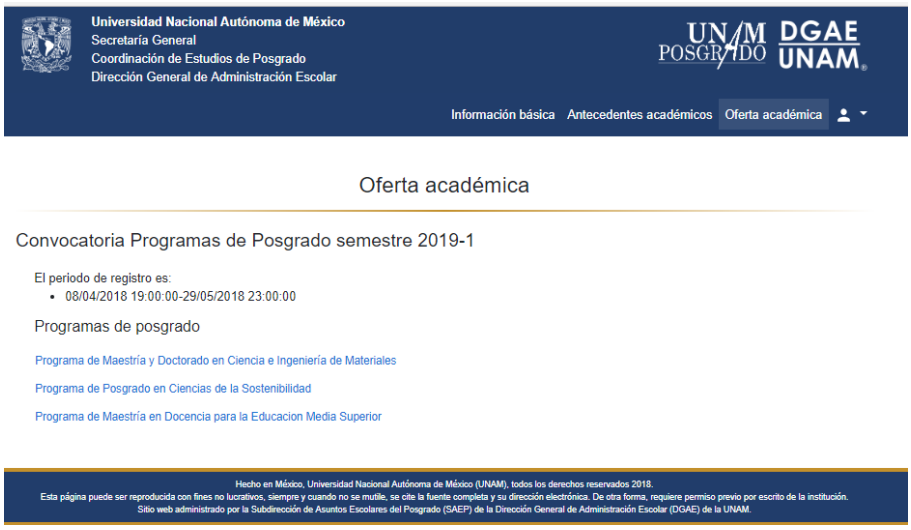

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar
UNAM POSGRADO DGAE UNAM
Información básica
Antecedentes académicos
Oferta académica
Convocatoria Programas de Posgrado semestre 2019-1
Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad
Planes de estudio
Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
Período:Semestral
Modalidad:
Presencial
REGÍSTRATE
Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad
Período:Semestral
Modalidad:
Presencial
REGÍSTRATE
Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar
UNAM POSGRADO DGAE UNAM
Información básica
Antecedentes académicos
Oferta académica
Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
Campo del conocimiento *
Entidad académica *
Modalidad *
Antecedente académico de ingreso *
GUARDAR
Cancelar
Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

5. Una vez hayas seleccionado el plan de tu preferencia, deberás **seleccionar el antecedente académico** con el que participarás.

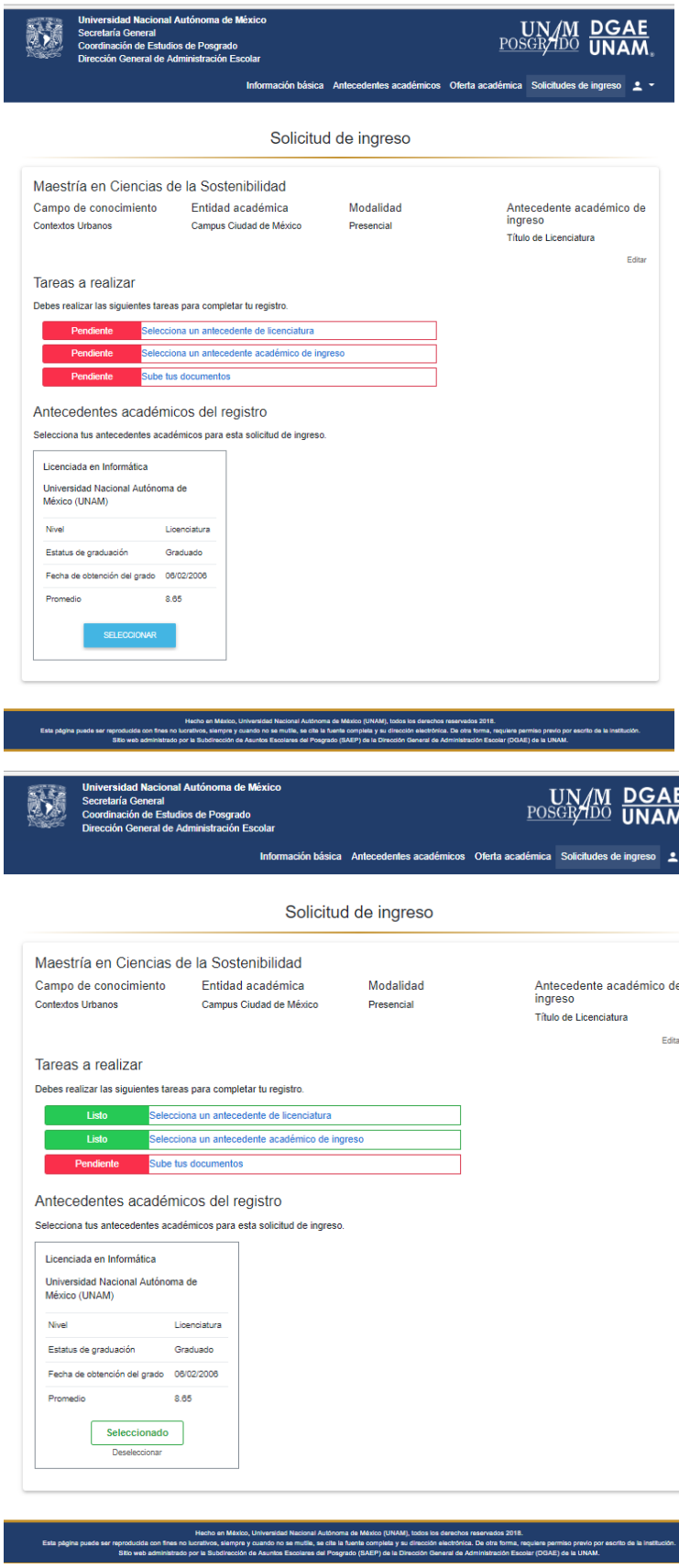

6. Una vez seleccionado el antecedente académico, deberás subir los documentos escaneados en formato PDF. Si es necesario, podrás ingresar nuevamente, donde encontrarás las indicaciones para subir los documentos.

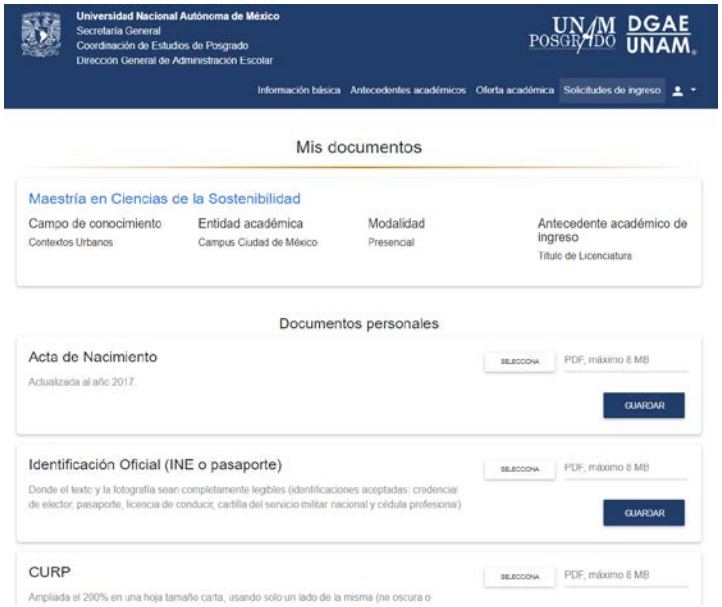

7. Una vez que hayas completado tu registro, asegurándote de que todas las ***Tareas a realizar*** estén en verde, al seleccionar ***Enviar solicitud*** podrás obtener el ***Comprobante de Registro*** que, deberás guardar y/o imprimir. No olvides cerrar la sesión una vez que ya no la utilices.

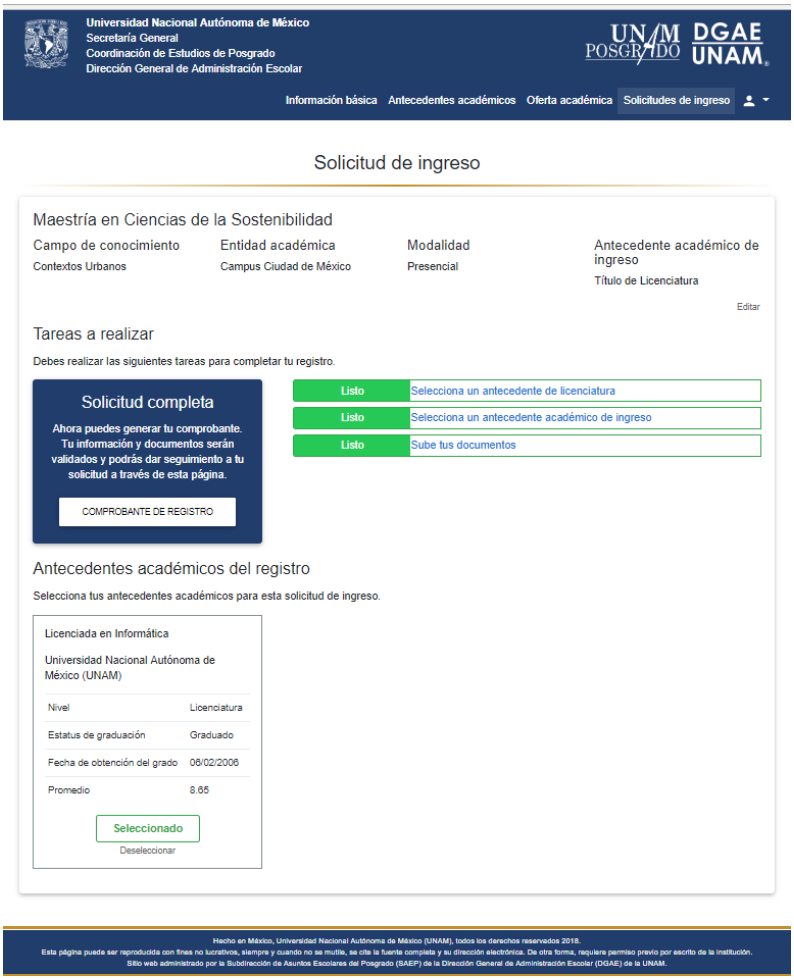
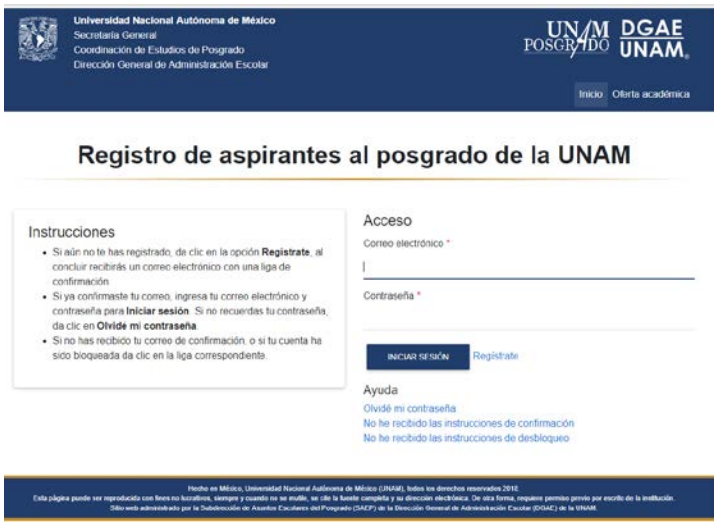
8. Puedes ingresar a la página de registro de aspirantes, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS** en la siguiente dirección https://posgrado.dgae.unam.mx/registro